

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Juan de Dios Terribas Navarro:

Reclamación de pago: Juan de Dios Terribas Navarro

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Eduardo Jiménez Osorio), por importe de **9.750,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 202212, de fecha 03 - 03 - 2022 por importe de 19.750,00 € de los cuales se han pagado 10.000,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES4514650100981747750212 y nos envía el justificante de pago al mail eduardo_jimenez@hotmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Eduardo Jiménez Osorio**